

172828

OK

CORPORACION EIGOCORP S. A.

Guayaquil, 01 de Agosto de 2016

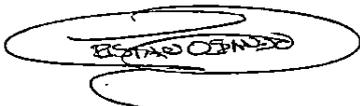
Señorita
Alexandra Carolina Fernández Salinas
Presente.

De mis consideraciones

Por medio del presente cumpla en informarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Corporación EIGOCORP S.A., celebrada el 01 de Agosto de 2016, tuvo el acierto de elegir la GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de CINCO AÑOS. En ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenida en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 02 de agosto de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de septiembre de 2013.

Atentamente,

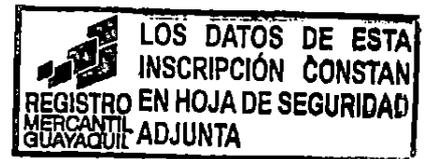


Cristian Fernando Obando Mejía
Secretario Ad Hoc de la Junta

En Guayaquil a los 01 días del mes de agosto de 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Corporación EIGOCORP S.A., para el cual he sido designada. Dejo constancia que soy de nacionalidad venezolana



Alexandra Carolina Fernández Salinas
C.I. 175722239-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.342
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

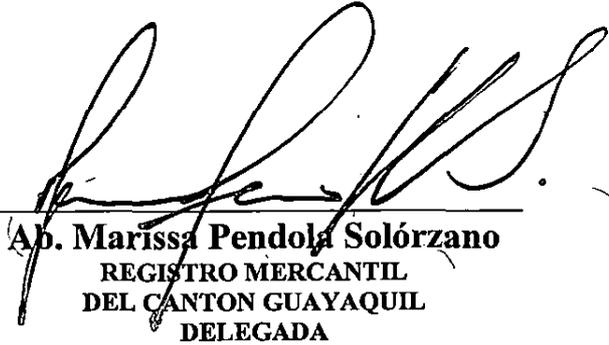
1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION EIGOCORP S.A.**, a favor de **ALEXANDRA CAROLINA FERNANDEZ SALINAS**, de fojas 40.837 a 40.840, Registro de Nombramientos número 10.927.

ORDEN: 34342



Guayaquil, 16 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1468950

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2016

RECIBIDO

Hora: 12:20 Firma: J/M